



**COMPRA DIRECTA N° 49/2021**

**APERTURA ELECTRÓNICA: 29/06/2021 - HORA 12:00**

**SERVICIO DE SOPORTE DE INNOVAPORTAL E INNOVAFRONT**

La Contaduría General de la Nación solicita cotización según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO ARTÍCULO	ARTÍCULO/SERVICIO	CANT. HASTA	PRESET.
1	67262	SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE INFORMÁTICO	1	ANUAL

El objeto de la presente contratación es contar con un servicio de soporte para las herramientas InnoVaPortal e InnoVaFront utilizadas para: Intranet, trámites en línea de la Contaduría General de la Nación y Agenda del Servicio de Garantía de Alquileres.

**Las actividades a desarrollar en el marco de este servicio comprenden:**

1. Acceso a correcciones, actualizaciones y nuevas versiones de los programas de acuerdo a las licencias con las que cuenta CGN.
2. Consultas referentes al diagnóstico de algún problema puntual.
3. Sugerencias para nuevas funcionalidades.

## **CONDICIONES GENERALES**

### **CONSULTAS Y ACLARACIONES:**

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse exclusivamente al mail [consultas.compras@cgn.gub.uy](mailto:consultas.compras@cgn.gub.uy), haciendo expresa referencia en el asunto al número de la compra, hasta 24 hs. previas al día de la apertura de las ofertas.

Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), teniendo dicha publicación el valor de notificación a todos los posibles oferentes.

### **RECEPCIÓN Y FORMA DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas deberán ser ingresadas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), pudiendo hacerlo hasta el día y hora previsto para su recepción. No se recibirán ofertas por otras vías.

Si existiera información que no cuente con campos específicos para su ingreso, como marca, modelo, etc., la misma se ingresará en el campo de variación y/u observaciones o a través de un archivo adjunto.

Se sugiere consultar las recomendaciones de la Agencia de Compras y Contrataciones Estales para la cotización en línea.

### **COTIZACIÓN:**

Se deberá cotizar importe anual, sin impuestos, detallando los mismos en forma separada.

En caso de que de la propuesta no surja información de los impuestos y moneda, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos y que la moneda utilizada fue pesos uruguayos, sin derecho a rectificación.

### **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 30 días corridos a contar del día siguiente al de su apertura.

### **FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a través del SIIF, dentro de los 45 días de conformada la factura, debiendo estar al día con sus obligaciones con BPS, DGI y demás que resultaren exigibles, cumpliendo lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley N° 19.210 de 29/04/2014 y modificativas.